

Reproducido en [www.relats.org](http://www.relats.org)

## **IGT: NOTAS SOBRE LA PRECARIEDAD**

**Pepe Alvarez,**

**secretario general de UGT España**

**Publicado en su blogspot Otras historias**

**[www.pepealvarez.org](http://www.pepealvarez.org)**

### **Ahora, la reforma laboral**

#### **Junio 2020**

Para algunos tertulianos y defensores de la ortodoxia liberal, mentar la necesidad de modificar la reforma laboral es un anatema. Y si la mención se efectúa en los actuales tiempos de crisis, pasa al nivel de sacrilegio.

No importa que haya quedado claramente demostrado que la única utilidad de la reforma laboral del 2012 haya sido la descarga de la crisis sobre los hombros de la clase de trabajadora, la aminoración de sus condiciones, y el entorpecimiento en la recuperación de las mismas cuando el ciclo económico mejora o la crisis pasa. La competitividad se mide en términos low cost para estos animadores socios culturales.

Sin embargo, la realidad es otra. La realidad es que la Administración gallega tiene ahora mismo tremendas dificultades para impedir la actuación de una multinacional que quiere abandonar una actividad a su suerte, impidiendo que otra ocupe su sitio para reducir la competencia a nivel global. La realidad es que una contrata, ACCIONA, deja a 500 trabajadores en Barcelona en la calle a pesar de que la actividad subsiste gracias a un acuerdo de las organizaciones sindicales y la empresa principal. Y, así, se suceden múltiples ejemplos de deslocalizaciones y cierres motivados en razones que sólo se pueden explicar desde perspectivas más complejas que las que los fans de la reforma laboral alimentan.

Frente a esta situación, la Administración está indefensa, carente de los instrumentos necesarios para detener actuaciones torticeras. Y, ello, porque la reforma laboral del 2012 modificó la normativa sobre despido colectivo, eliminando la autorización previa y facilitó hasta el infinito el mismo, suavizando las causas en las que aquel puede motivarse. Y ahora las Administraciones gobernadas por el partido responsable de esta reforma se quejan al mismo tiempo que sus valedores siguen en la misma posición. Un contrasentido permanente.

De esta crisis, ha de salirse de forma diferente a la crisis anterior, donde se profundizó en la desigualdad y en la destrucción de un tejido industrial y empleos dignos que luego no se recuperaron. Hemos hecho un gran esfuerzo al construir un anillo de protección social en torno a los más desfavorecidos y sostener a las empresas mediante los ERTES. Pero este esfuerzo no valdrá de nada a renglón seguido la legislación ordinaria permite a las empresas conductas como las descritas.

Modificar la reforma laboral significa, entre otras cosas, permitir al Estado que controle comportamientos ya no inadecuados sino gansteriles que hieren la conciencia de nuestra sociedad, dejando un sentimiento de frustración de consecuencias imprevisibles.

Es necesario modificar la legislación sobre el despido colectivo ya. Y también acabar con la actual regulación de prevalencia del convenio colectivo de empresa y el vigente régimen de ultractividad que solo conducen al empeoramiento continuado de las condiciones de trabajo, al surgimiento de fenómenos de explotación laboral como las empresas multiservicios y la desigualdad en una sociedad cada vez más polarizada.

## **Adictos a la precariedad**

### **Abril 2019**

El futuro del mercado de trabajo y de las relaciones laborales en nuestro país pasa necesariamente por la derogación de las últimas reformas laborales, especialmente la que impuso –vía real decreto ley- el Gobierno del PP en febrero del 2012.

el Gobierno la presentó como una reforma que marcaría un antes y un después en la legislación laboral de nuestro país, y es probablemente la única verdad que se dijo en relación con lo que se pretendía realmente.

Se dijo que era para frenar la destrucción de empleo, pero 2012 se cerró con 800.000 ocupados menos, 380.000 parados más y una tasa de paro del 26%. Desde la recuperación se han creado 2,6 millones de empleos, pero seguimos teniendo 1,1 millones de ocupados menos que antes de la crisis.

¿Estabilidad en el empleo y más contratos indefinidos?

Tampoco. La tasa de temporalidad crece desde 2013, y en 2018 ha sido la mayor desde 2008 (26,8%), es decir, desde el inicio de la crisis. Solo 10 de cada 100 contratos son de carácter indefinido, lo que refleja el abuso de la contratación temporal. Cada vez hay más contratos de duración muy corta (el 26,7%); la tasa de temporalidad de los menores de 25 años es del 72,8% y en la zona euro del 54,5% (un 33,6% superior en nuestro país). Para los mayores de 50 años, las tasas son del 15,7% para España y del 7,4% para el conjunto de la zona euro (un 112% superior en España).

Al parecer la temporalidad se ha convertido para nosotros, para el empresariado español, en una especie de adicción insana, incontrolada y cada vez más problemática. El Informe sobre España 2019 de la Comisión Europea para el actual semestre dice, literalmente: “El uso generalizado de contratos temporales supone un freno para el potencial de crecimiento y la cohesión social en España. Sigue siendo difícil pasar de un contrato temporal a otro indefinido”.

Otro ejemplo, en este caso de los halcones de Fedea. “Retos laborales pendientes tras la Gran Recesión” es el título de un informe publicado el mes pasado en el que, después de afirmar que “la creación y destrucción de empleo tiene unos efectos de calendario desorbitados que van mucho más allá de la estacionalidad de nuestro modelo productivo”, se afirma que “no existe ninguna justificación para la excesiva precariedad en España”.

Y ahora que ya hemos vistos, todos, los nefastos resultados de la reforma laboral, es urgente su derogación, porque si fue injusta en su momento, mantenerla vigente hoy es un despropósito antieconómico, además de un desastre social. Hay que derogarla ya.

## **¡Basta ya de pobreza laboral!**

### **Julio 2018**

Como secretario general de UGT, llevo ya algo más de dos años denunciando que en nuestro país hay muchos trabajadores y trabajadoras que van a trabajar cada mañana después de tener que pasar la noche en un cajero o en un albergue. Muchas veces, al denunciar esta situación, sé que me han mirado como si estuviese diciendo una barbaridad o estuviese exagerando. Sin embargo, este fin de semana pasado pude ver en La Sexta un reportaje de Equipo de Investigación que hablaba, precisamente, sobre los trabajadores sin techo.

Pese a la recuperación macroeconómica que el país viene teniendo en los últimos tiempos, con una economía que crece a ritmos del 3%, con empresarios que obtienen más beneficios que en 2008, o con sueldos de directivos y consejeros que crecen cada vez más, en España se ha instalado con fuerza el concepto de ‘trabajadores pobres’. Este es uno de los ejemplos, entre muchos otros (como el millón y medio de desempleados -casi la mitad del total- sin prestaciones, los jóvenes en paro -uno de cada dos-, o las familias con todos sus miembros parados o los hogares sin ningún tipo de ingresos, más de un millón en ambos casos),

de que hay personas en nuestro país que no pueden esperar a que el nuevo Gobierno aterrice. Necesitan cambios y decisiones de forma inmediata, no podemos, no pueden esperar a los famosos 100 días de gracia.

La precariedad se ha adueñado de cientos de miles de personas y sus hogares, que ven como el salario que perciben apenas les sirve para llegar a fin de mes. Familias que deben compartir techo (hijos en edad de trabajar, padres, abuelos...) para poder tener una cierta capacidad adquisitiva para poder vivir. Los contratos de miseria se han extendido en una sociedad que necesita de forma inmediata que se reparta la riqueza que se genera. Como en el caso de las pensiones, que durante muchos años han mantenido a millones de hogares con todos sus miembros en paro, han visto cómo perdían poder adquisitivo año a año con unos ¿incrementos? ridículos que empobrecen cada vez más a nuestros mayores.

Y probablemente durante el verano se hace más evidente esta pobreza. Muchísimos trabajadores y trabajadoras, sobre todo en el sector servicios, son sometidos a indignantes, excesivas e ilegales jornadas laborales a cambio de un sueldo indigno. Se crea un empleo precario y temporal que no ayuda en nada a la recuperación económica pero sobre todo al bienestar de los ciudadanos y ciudadanas. Ahora que acaba de terminar la campaña de la Renta 2018, hay que volver denunciar, un año más, que un tercio de los españoles ha declarado que sus ingresos anuales son inferiores al salario mínimo interprofesional.

Necesitamos medidas urgentes

Hace pocos días nos reunimos con el Presidente Pedro Sánchez, y le volvimos a trasladar nuestra preocupación acerca de este tema. Después de muchos años de bloqueo de la negociación, la firma del 'IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva' nos ha permitido vislumbrar un futuro nuevo, donde la recuperación de derechos y de salarios permita avanzar a una sociedad que se ha quedado estancada y que en algunas cuestiones ha experimentado un retroceso. Si de verdad queremos avanzar, debemos hacer grandes esfuerzos en cuanto a la temporalidad y la precariedad. Y es necesario abordar la cuestión del salario mínimo en convenio de 1.000 euros de forma enérgica.

Cabe recordar que dicho acuerdo contempla el diálogo tripartito con el Gobierno, que debe ser clave para poder avanzar conjuntamente en el bien de los trabajadores y trabajadoras de este país.

Pero para ello, necesitamos medidas inmediatas y urgentes. Un ejemplo es el Plan Director que la Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, nos ha propuesto. Un plan que está lleno de buenos deseos, pero que necesita cambios. La potenciación de la Inspección de Trabajo debe convertirse en una prioridad para acabar con esta precariedad, y superar sus problemas debido a su saturación y falta de recursos humanos y económicos.

La convocatoria de plazas, por ejemplo, es un proceso lento y, a veces, ineficiente. En la última convocatoria el 50% de las plazas quedaron desiertas por no llegar los aspirantes a la nota necesaria para acceder. No podemos esperar a que se creen nuevas plazas y es necesario actuar ya.

Y queremos fijar también las condiciones del trabajador indefinido. No vamos a permitir, como se ha hecho hasta ahora, que una empresa, que se haya ha tenido contratado fraudulentamente a un trabajador o trabajadora, y que, tras ser sancionada, lo contrate con carácter indefinido y a los dos días lo despedida, porque le resulta muy barato y fácil hacerlo. Queremos que durante los dos primeros años ese despido sea de carácter nulo.

No podemos olvidar a todos esos trabajadores y trabajadoras que no tienen la oportunidad de trabajar, y que encima en la mitad de los casos no tienen cobertura. A la mitad de esos jóvenes que están parados y no encuentran trabajo y desarrollarse vitalmente. O de esos cientos de miles de hogares sin ingresos o de familias con todos sus componentes en el desempleo. Hay que darles una solución ya. Hay que cambiar urgentemente el sistema de protección por desempleo y el social, hay que derogar las normas que lo han convertido en un sistema ineficaz y además indigno, activar los programas y las políticas de empleo eficaces y aprobar, de una vez por todas, la Ley de Ingresos Mínimos impulsada por UGT y CCOO y que daría esperanzad a millones de personas.

El último año la sociedad ha sufrido grandes cambios. Los trabajadores y trabajadoras han tomado la calle para pedir la recuperación de derechos, la igualdad, unas pensiones dignas... Hemos conseguido una subida del Salario Mínimo Interprofesional y también un buen acuerdo para el empleo y la negociación colectiva. No nos vamos a detener aquí. UGT cumplirá el próximo día 12 de agosto 130 años desde su fundación. Desde el principio hemos defendido los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y vamos a continuar



haciéndolo. Los ciudadanos y las ciudadanas no se merecen menos.

## ¿Colaboración o especulación?

**Agosto 2017**

Hace escasos días, hacia al mediodía, vi pasar por delante mío a un ciclista con una maleta en la espalda. En ella era visible el anagrama *Deliveroo* y se dirigía, imagino, a algún domicilio. Es posible que lo veáis normal. Sin embargo, dejadme decir que en ese momento Madrid alcanzaba casi los 40 grados de temperatura. Iba sudando y sufriendo para hacer aquella entrega. A eso ahora le llamamos trabajo. Y no me refiero al repartir, porque siempre se ha hecho. Voy más allá.

Mi labor como Secretario General de la UGT me permite saber en qué situación trabajan estas personas. Un trabajo precario, mal pagado, pensado para estudiantes y sin ningún tipo de derecho del trabajador o trabajadora. En los últimos tiempos algunos nos han acostumbrado a hablar de estos trabajos como *economía colaborativa*. Podría ser el nombre oficial para este tipo de prácticas, siempre y cuando se haga correctamente. En este caso, sin embargo, estamos hablando más bien de una economía especulativa. Empresas como Deliveroo, Glovo, Cabify, Uber, etc, están pervirtiendo el concepto de trabajo por cuenta ajena, enmascarando a los trabajadores y trabajadoras con lo que se denomina 'falsos autónomos'.

Como decía anteriormente, la crisis nos ha llevado a sobrevivir más que a vivir. Miles de estudiantes han tenido que trabajar para poder costearse unos estudios que se han

hecho imposibles para los bolsillos de sus padres y madres. Y es esta situación la que algunos aprovechan. Si hacéis el ejercicio de buscar ofertas de este tipo, os daréis cuenta que van dirigidas a jóvenes y a estudiantes. Personas capaces de estar pedaleando a pleno sol y a 40 grados durante dos horas para un sueldo ridículo que, por supuesto, no llega ni al Salario Mínimo Interprofesional. Siendo sinceros, se encuentran en un régimen de esclavitud. O por lo menos esa es mi sensación.

Los trabajadores y trabajadoras de este país contamos con ciertos derechos, como el Estatuto de los Trabajadores. Un derecho, por cierto, que todas las personas que pedalean durante horas y horas no pueden ni siquiera tener. Nos hemos felicitado durante mucho tiempo por el carácter emprendedor de nuestros jóvenes, por las ganas de crecer y de innovar de este país. Pero, para ser sinceros, por una parte, no ha habido más remedio que emprender vista la mala situación laboral del país. Por otra, ¿cuántos de estos 'falsos autónomos' están pagando tarifa plana? ¿Para qué sirven? ¿De dónde se saca ese dinero? ¿Se le puede llamar carácter emprendedor? ¿Qué pasará con las pensiones que cada vez se ven más mermadas a causa de esta pérdida de cotizaciones?

Desde luego, las nuevas tecnologías han supuesto un gran avance para nuestra sociedad, pero también un retroceso. Estas plataformas digitales son las principales culpables y el Estado no puede ni debe subvencionarlas. No podemos usar este argumento para justificar un crecimiento que parece irreal.

Desde la UGT tenemos claro que debemos seguir luchando por TODOS los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Debemos encontrar una solución y parar de una vez este auge de plataformas que se aprovechan de las personas. Son empresas que prefieren no utilizar la palabra ‘trabajador’ o ‘contrato’ para evitarse problemas. Y no se pueden salir con la suya.

Desde la UGT vamos a poner en marcha una plataforma para poder dar cobertura a todos los trabajadores y trabajadoras que sufren estas condiciones. Y hemos pedido y pedimos al Ministerio y a todas las Comunidades Autónomas que trabajen para minimizar estos efectos y para que la Inspección de Trabajo pueda desenmascarar a todas estas empresas. Solo así construiremos un país más fuerte y con derechos.

## **#PrecarioNO**

### **Julio 2017**

Volvemos a tener datos del paro y una vez más vemos dos realidades. Hace escasamente dos días conocimos los datos de la EPA (Encuesta de Población Activa) referentes al segundo trimestre de 2017 y las sensaciones fueron muy dispares. El Gobierno, por una parte, celebró por todo lo alto los datos, dejando claro que los registros son de los más positivos desde hace diez años. El presidente Rajoy, de hecho, mostró una gran alegría y aseguró que estos datos le han dado “estímulo y gasolina” para seguir mejorando... Permitidme que mi reacción no sea tan eufórica. Os voy a explicar mi visión, aunque creo que ya la sabéis.

Es evidente que un crecimiento del empleo es buena noticia para la ciudadanía, pero debemos ser realistas y decir la verdad. Los sindicatos lo vemos desde la perspectiva de los trabajadores y trabajadoras de este país y, ciertamente, no es oro todo lo que reluce.

Llevamos años alertando de la precariedad del trabajo en España. Y más tiempo aun avisando de la mala calidad y temporalidad del trabajo que se crea durante la época estival. Este año no ha sido diferente. Según los datos de la EPA, el número de empleados ha aumentado más de un 2% respecto a las cifras del primer trimestre de 2017. Un crecimiento que es normal cuando llega junio debido a la gran fuerza que tiene el sector servicios en nuestro país.

Pero, ¿cómo es este trabajo? Se trata de un trabajo completamente estacional, precario y con condiciones poco adecuadas a la situación. Ante un crecimiento del 3% del PIB, nos encontramos con que las empresas siguen reduciendo y ajustando al máximo los salarios. Por ejemplo, si me lees desde una terraza de un bar, o desde el restaurante de la playa, es muy probable que la persona que te esté atendiendo en estos momentos haya sido contratada para tres meses. O quizás si estás en la piscina del hotel donde te alojas en tus vacaciones, el monitor que se encarga de cuidar a tus hijos mientras tú disfrutas puede tener un trabajo temporal y precario.

Desde la UGT hemos iniciado una campaña para evitar toda esta precariedad. Debemos entre todos denunciar a aquellas empresas que no cuidan a sus trabajadores, que les explotan y que se aprovechan de ellos. Tenemos dos opciones: celebrar los nuevos datos del paro y conformarnos, o seguir

dejando claro que queda mucho trabajo por hacer y que estas cifras no son más que un espejismo veraniego.

Un verano, por cierto, que yo también voy a intentar disfrutar. Voy a tomarme unos días de vacaciones para poder desconectar y recargar pilas, porque es necesario. Dejadme que os diga que no es ningún mérito no hacer vacaciones. Por mucho que la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, así lo crea. Son necesarias para nuestra vida pero, por encima de todo, ¡son un derecho adquirido a lo largo de muchos años! Y la experiencia nos demuestra que los derechos que no se ejercen se acaban perdiendo.

## **El taxi, en lucha**

### **Noviembre 2017**

Las calles, estaciones y aeropuertos de nuestro país nos muestran hoy una imagen distinta a la habitual. El sector del taxi, tras las últimas decisiones judiciales, ha convocado una huelga de 24 horas ante la cada vez mayor irrupción de las plataformas digitales. Las calles de todo el país están sirviendo de reivindicación para un sector que está sufriendo las consecuencias de las nuevas tecnologías.

No es algo nuevo. Desde hace años venimos denunciando la facilidad con la que se están encontrando estas empresas, como Uber o Cabify, para llevar a cabo una actividad que nos deja muchas dudas.

Nos hemos centrado en aspectos como el servicio o los propios taxistas, pero nos estamos olvidando de elementos esenciales, como la seguridad. Las personas que deciden conducir un taxi deben pasar unas exigencias en cuanto a conocimiento que no tiene ninguna de las plataformas

digitales recientes. Los horarios, por ejemplo, son otro aspecto a tener en cuenta. Taxistas que están conduciendo en jornadas de más de 12 horas para poder garantizar un sueldo digno. E incluso la propia posibilidad de garantizar un servicio permanente a los ciudadanos como servicio público. Factores que regulan las normas del taxi en nuestro país y que estas plataformas digitales están dejando de lado.

Las nuevas tecnologías están invadiendo competencias de un sector que reúne a más de 130.000 trabajadores. Debemos tener presente que la digitalización no puede ser sinónimo de explotación. Estoy seguro que el sector del taxi debe actualizarse, pero también estoy convencido que se puede hacer manteniendo a todos sus trabajadores y trabajadoras con unos salarios dignos. Las plataformas digitales deben ser un instrumento para dar servicio a la sociedad pero garantizando los derechos de todos los trabajadores y las trabajadoras, ya sean autónomos o por cuenta ajena.

Toda mi solidaridad con los taxistas de nuestro país que hoy luchan por defender sus derechos.

## **El campo en lucha: no son terratenientes, son trabajadores**

### **Enero 2020**

Es una evidencia que la inmensa mayoría de los empresarios del campo son pequeños agricultores. Personas que día tras día se levantan al alba para cosechar, trabajar la tierra, e intentar ganarse la vida. Personas que sufren con descaro la desigualdad, provocada mayormente por las grandes distribuidoras que abusan de su trabajo imponiendo una dictadura de precios a la baja que es el principal problema

que tiene este sector: les pagan muy por debajo de los costes de producción. Ayer, los agricultores volvieron a salir a las calles de varias ciudades españolas para pedir lo que les pertenece: justicia.

Desde UGT, como hemos venido haciendo, no solo apoyamos las manifestaciones, sino que las promovemos con las demás asociaciones, porque no hay que olvidar que uno de los convocantes es nuestra organización UPA (Unión de Pequeños Agricultores), luchando codo con codo con cientos de miles de agricultores que están viendo como su trabajo no es recompensado dignamente.

Algunos, interesadamente, han querido generar un debate sobre premisas falsas y desviar la atención de los verdaderos problemas que tiene el campo, y que como he dicho radican fundamentalmente en la dictadura que están estableciendo las grandes distribuidoras. Esos son los grandes y modernos terratenientes a los que me refiero.

El SMI no es el problema del campo. No queda ninguna duda que el Salario Mínimo Interprofesional es el elemento reequilibrador de rentas más importante para un país.

Como se puede pensar que el problema del campo sea que aumenta 2 euros y medio por día...

Como dije ayer en una entrevista, el movimiento del sector agrario es legítimo y razonable. Los graves problemas que sufren las explotaciones pequeñas y medianas necesitan una respuesta en el ámbito del Estado, de las Comunidades Autónomas y la Unión Europea. No puede ser que cualquier producto del campo en origen tenga un precio y en las tiendas sea hasta 10 veces más como consecuencia de los intermediarios. Se trata de terminar con los oligopolios de

algunas distribuidoras. Ayudar a los agricultores y a los ciudadanos y ciudadanas, es el objetivo que debemos tener presente. Desde la Unión Europea, hasta los ayuntamientos.